

La experiencia de la universidad de Panamá en el proyecto EQUAM-LA

Yajaira Isabella Castillo

*Subsecretaria General de
la Universidad de Panamá*

Arturo Coley

Profesor de la Universidad de Panamá

Maribel Gómez Ruiz

*Encargada de la Coordinación
de Evaluación de Títulos-
Vicerrectoría Académica de la
Universidad de Panamá*



La experiencia de pertenecer a EQUAM-LA, ha permitido, sin duda alguna, poner en valor los procesos de reconocimiento interno de la calidad de títulos en la Universidad de Panamá y de universidades del extranjero.

Aunque siguen siendo procesos complejos, podemos afirmar que nuestro principal logro es que, hemos generado confianza, salvaguardando la autonomía y nos encaminamos para contribuir, en la medida de lo posible, al establecimiento de las bases o parámetros para una cultura de la calidad.

En ese sentido, tenemos que destacar la creación en nuestra institución de una unidad administrativa denominada Sistema de

Gestión de Documentos, que facilita los procesos de reconocimiento de títulos: Evaluación, reválida, equivalencia, homologación y convalidación entre otros.

Por otra parte, contamos con evidencias que muestran el interés por lograr los propósitos mencionados, en países de Latinoamérica, que han dejado claro que esa tarea no es fácil, pues en la base del problema de la acreditación y aseguramiento de los resultados de aprendizajes centrados en la calidad de la educación; existen las particularidades de cada una de las IES que hay que solventar para lograr que se cuente con un marco de referencia común y con criterios compartidos para que esos procesos cumplan con lo esperado. Esto se relaciona



directamente con la planificación y desarrollo de las acciones pertinentes no sólo para recabar, sino para integrar la información necesaria para valorar tanto los procesos como los resultados que se obtengan.

Apuntar en esa dirección requiere que se cuente con instrumentos que faciliten no sólo obtener información oportuna, sino que también, que ésta se utilice para el mejoramiento de la calidad de la educación, así como indicador de la forma en que el nivel alcanzado se correspondan con estándares internacionales de acreditación de los títulos expedidos por las IES.

En relación con ese punto, la Caja de Herramientas o el Toolkit, instrumento ajustado y consensado por todos los socios del proyecto para los logros mencionados, es una pieza de gran utilidad que busca servir de apoyo a los sistemas de aseguramiento de la calidad para el reconocimiento internacional y poder avanzar en el espacio latinoamericano de reconocimiento de títulos y créditos.

En nuestro caso, su aplicación en la Facultad de Enfermería, ha dejado experiencias significativas, pero también algunas preocupaciones e interrogantes.

Por ejemplo, parece que algunos de los aspectos referidos a los indicadores para evaluar los distintos elementos contenidos en el instrumento

requieren de una revisión que facilite una interpretación acorde con sus propósitos. Por otro lado, su aplicación también demanda de una capacitación de los docentes y la gestión que facilite todo el proceso, tanto la comprensión de la naturaleza y objetivos de dicha herramienta, como de su aplicación, registro de la información y de la interpretación de sus resultados.

Esa tarea es compleja, pues se trata de crear una cultura académica cuyo éxito depende, en buena medida, de aspectos diversos vinculados con los docentes, y la interpretación que éstos tengan de su papel en el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes. Lo que significa, disminuir los efectos de la colisión entre formas diversas de entender, no sólo lo que es realmente su tarea, sino con su historia profesional. Por eso, no bastan los instrumentos para llevar a cabo el trabajo, se trata de un proceso de co-construcción de una nueva cultura de la calidad de la educación, que incluya a docentes, administrativos y estudiantes.

Este esfuerzo internacional, forma parte de una estrategia dirigida a procurar que las IES cuenten con elementos de convicción que sustenten los procesos de acreditación y reacreditación de carreras universitarias; y, además, que faciliten las condiciones para el aseguramiento de la calidad de la educación en las distintas unidades académicas de los centros universitarios.